



PROCESO: DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE: SARA DOMINGA MARTÍN SÁNCHEZ
RADICACION: 2020-00007

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de marzo de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregado el memorial y los anexos allegados el 1 de marzo de 2021 por la demandante, por medio de los cuales aporta el certificado de tradición y tarjeta de propiedad de la Motocicleta de placa JCN 92E.

Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que realice el diligenciamiento del Despacho Comisorio No. 024 – 2020 dirigido al Juez Promiscuo Municipal de Restrepo – Meta, con el fin de que se haga la entrega de los bienes inventariados tal como se ordenó en providencia del 1 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>011</u> del <u>15 de marzo de 2021</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--